



ANO XXVIII.—Número 10.354

SANTANDER—Jueves 27 de mayo de 1920

Teléfono número 139

LA CARESTÍA DE LA VIDA

¿De quién es la culpa?

EL PRESIDENTE DEL CIRCULO MERCANTIL

Encontramos al señor Pérez Requiejo en la Secretaría del Círculo Mercantil, muy atareado en la gestión que lleva a cabo para la construcción del Cuartel de la Guardia civil. Ya nos esperaba, y dando de mano a sus quehaceres, se pone a nuestra disposición. Y empezamos a hablar.

A juicio del ilustre tratadista de Derecho Mercantil, la causa de la carestía es de dos índoles: generales y particulares. Y entre las causas generales, distingue dos; la primera, la guerra y el enorme consumo improductivo a que ha dado lugar, como lo acreditan las fantásticas cifras de gastos de la deuda y de la circulación fiduciaria. Por ejemplo, Inglaterra tuvo de gasto de 1 de agosto de 1914 a 1 de mayo de 1920, más de 11.306 millones de libras esterlinas. Esto significa el equilibrio roto durante mucho tiempo entre la producción y el consumo. La Humanidad ha gastado el presente, el pasado y gran parte del porvenir.

Se dice por algunos que la causa es la inflación monetaria, que en estas circunstancias es con signos ficticios, pero yo lo niego. Esto es el efecto y no la causa. Si fuese causa, no habría más que suprimir la moneda (siguiendo el principio "sublati causa"), como ya en otro tiempo quisieron los comunistas.

¿Y la segunda causa?

—La segunda causa general—nos responde el señor Pérez Requiejo—que se manifiesta como consecuencia de la anterior, son los intentos universales de revolución social, lo cual ya se preveía que había de ser el término de la gran guerra, su funesta consecuencia. Cuando más falta hacía ahorrar y producir para salvar el ya enorme desnivel económico producido por la guerra, es cuando se hace precisamente lo contrario, gastando más y produciendo menos. La limitación universal de la jornada de trabajo la considero un grave error, porque lejos de dar por resultado, como dicen sus partidarios, el aumento de plazas para los trabajadores, lo que hace es todo lo contrario: disminuir la producción, perturbar la industria y encarecer el producto, dando lugar a que muchas industrias se eleven y disminuyan así los empleados y los trabajadores.

Después del bosquejo de este cuadro pesimista, el señor Pérez Requiejo hace una vibrante profesión de su optimismo. Nos dice:

—Yo, sin embargo, tengo confianza en que las cosas volverán a su estado normal, a pesar de las luchas y dificultades. Yo sigo con interés las fluctuaciones de los "index numbers", sobre todo, de la revista inglesa "The Economist", que es una de las series más acreditadas. Hasta ahora, con ligera oscilación, todo había sido suizo. El tipo más alto fue el mes de marzo último, con un número absoluto de 8.352 y porcentual de 379.6. En abril se inicia el descenso con 8.232 y 374.2, respectivamente, y la baja continúa en todos los mercados, según nos dice hoy la Prensa, en telegramas de todas las partes del mundo.

De las causas generales pasamos a las que se refieren exclusivamente a España. El señor Requiejo nos dice:

—Nosotros, a pesar de todo, no estamos tan mal como otros. Pero podíamos estar bastante bien. En materia de subsistencias nos hemos visto favorecidos, en general, con buenas cosechas en los últimos años. La de acei-

tes de hace dos o tres años, fue tan abundante como nunca se había conocido. La de cereales, con excepción de Castilla del año pasado, que las heladas tardías de mayo la hicieron casi perderse, han sido también muy buenas. Pero en cuanto a cereales, ya es sabido que no producimos lo bastante y necesitamos importar, lo cual ahora se hace punto menos que imposible, y en cuanto a los aceites y otros productos, la exportación, unas veces legal y otras clandestina, parece ser que nos lo ha llevado todo.

¿Remedios?—responde nuestro amigo a una objeción nuestra—. Con gran previsión el Gobierno del señor Dato pidió a las Cortes, y de ellas obtuvo, la primera Ley de Subsistencias, de 18 de febrero de 1915, que luego se sustituyó por otra del señor Alba, fecha de 11 de noviembre de 1916, autorizando para suprimir los derechos arancelarios de importación, estableciendo las tasas y hasta la incautación sobre las sustancias alimenticias, primeras materias y el combustible, aparte las disposiciones que dictó en relación con los transportes.

Esta ley, a juicio del señor Pérez Requiejo, ha sido benéfica, porque aunque nunca dieron resultado tasas ni intervenciones, cuando puede impedir libremente la ley del mercado en estas anormales circunstancias, ha contribuido a contener el alza.

—Y el régimen aduanero, ¿no podía ser un resorte a tocar?

—El régimen aduanero nada tiene hoy que ver con la carestía, porque en la actualidad tenemos libertad de importación de trigo y harinas y se cotiza el trigo en Valladolid a 120 reales fanega, que es justamente el doble de lo que el agricultor consideraba como el ideal inasequible hace pocos años.

—¿Y la atmósfera contra el comercio?

—El comercio! ¡No!—replica vivamente nuestro interlocutor—. El comercio, por su propia naturaleza, no es jamás factor importante de carestía. Constantemente lo vengo diciendo. Si se compra caro no se puede vender barato. El caso del zapatero de Valladolid me parece una patraña, y no lo creería mientras el reloj no fuese autorizado por los nombres.

—¿Y el acaparamiento?

—No se alarme usted si le digo que el acaparamiento lo encuentro justificable en épocas normales en las que impera la ley del mercado. Hasta podría poner de manifiesto su utilidad. Pero eso nos llevaría mucho tiempo. Sin embargo, en los momentos actuales, debe considerarse el acaparamiento como un verdadero delito. ¿Es cierto que el acaparamiento existe? Eso es incumbencia de las autoridades, que para descubrirlo disponen de medios suficientes. Y si hay acaparamiento, que se persiga. En cuanto al comerciante de buena fe, debe tener sus mercancías en cada inventario valoradas al día, y si hoy le favorece el alza mañana tendrá la baja en contra.

Resumiendo: el mal está en el origen; poca producción y mucho gasto, es decir, consumo y una exportación excesiva, la cual sólo debiera autorizarse después de asegurado el abasto interior "verdadero", a precio reducido.

Con las manifestaciones del presidente del Círculo Mercantil queda abierta la información sobre la carestía de la vida, que ayer anunciábamos. Ahora los comerciantes tienen la palabra.

Ecos de sociedad

De Madrid llegó ayer nuestro particular amigo el inspector del timbre, don Ramón Herrera.

También llegó de la corte, don Bartolomé Bernis.

De Barcelona han llegado el doctor don Idefonso Maza y su distinguida familia.

Para Madrid salió ayer el juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de la corte, don Santiago de la Escalera.

También marchó a Madrid don Marcelo Aguirre con su distinguida señora.

El verano de los infantes

Como en años anteriores, los primeros forasteros que llegarán este verano, serán Sus Altezas Reales los infantes don Carlos y doña Luisa.

Sabemos que llegarán a Santander tan pronto como terminen los exámenes en la Academia de Caballería de Valladolid su hijo mayor, el infante don Alfonso, que será a mediados del mes de junio próximo.

Los infantes siguen correspondiendo al afecto que por ellos, siente el pueblo de Santander.

Los conflictos sociales

LA COMPANIA TRASATLANTICA
Por faltas graves en el cumplimiento de sus obligaciones, la Dirección de la Compañía Transatlántica despidió a un camarero y un obrero de las máquinas del vapor "Reina María Cristina".

Los despedidos que se hallaban asociados en el Centro Obrero de esta capital, acudieron a la directiva pidiendo apoyo para ser reintegrados en sus puestos. Los obreros del Centro vieron que los demás camareros del "Cristina" y el resto de la tripulación no hicieron causa común con los despedidos y acordaron no intervenir en el asunto.

El rumor circulado de que el Centro Obrero de Santander iba a declarar "huelga" a la Compañía Transatlántica hizo que el "Cristina" carbonase en Bilbao, causando con ello perjuicios a los abastecedores y a los mismos obreros de este muelle que han perdido bastantes jornales.

Anoche, cuando el señor gobernador civil recibió a los periodistas, les confirmó que la reunión del Centro Obrero, a que hacemos referencia, se había celebrado ayer.

EL RAMO DE CONSTRUCCION
El conflicto del ramo de construcción sigue en igual estado, no trabajándose en talleres ni obras.

La Patronal celebró anoche una reunión, ignorándose si se tomó algún acuerdo.

LAS HUELGAS DE LA REYERTA
Las huelgas de las diferentes industrias que en La Reyerta tiene establecidas don Pedro González, siguen en pie.

El señor González, que hizo concesiones a sus obreros que fueron aceptadas en principio por las Comisiones de huelga y rechazadas por la asamblea, ha sufrido en estos días atentados a sus intereses por parte de ciertos elementos.

De un carro, en que se conducían materiales propiedad del señor González, algunos individuos, cuyos nombres se ignoran, extrajeron una fuerza y al llegar el carro cerca de las estaciones de la Costa, voló, no ocurriendo una desgracia por verdadera casualidad.

También ocurrieron algunos otros hechos reprobables de menor importancia.

El señor González ha recibido algunos anónimos con gravísimas amenazas.

Por algunos elementos se ha intentado que los obreros albañiles y peones que trabajan en la construcción de un grupo de dieciséis casas baratas, en La Reyerta, para el propio señor González, se declarasen en huelga por solidaridad con los de las industrias del mismo barrio, pero estas gestiones han fracasado y las obras continúan con obreros del Centro.

Sección marítima

MOVIMIENTO DE BARGOS

Entrados:
"Cabo Peñas", de Gijón, con carga general.
"Boheme", de Avilés, con carbón.
"Caruso", de Avilés, con carbón.
Despachados:
"Cabo Peñas", para Bilbao, con carga general.
"Otoy", para Bilbao, con piedra.
"Aloración", para Ferrol, con ladrillo.
"Tres Amigos", para Ferrol, con ladrillo.
"Ero", para Leith, con carga general.
"Stephanie", para Bremen, con madera.
"San Andrés", para Vigo, con ladrillo.

Graves sucesos en San Sebastián

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

(POR TELEFONO)

LA HUELGA GENERAL
Se declaró esta mañana la huelga general.

El paro en las fábricas y talleres fue absoluto y los comercios estuvieron cerrados. El aspecto de la población era tristeísimo.

En las calles y paseos se veían grupos de obreros que a primera hora se mantenían en actitud pacífica.

Los tranvías de las líneas de Hernani y la Frontera circularon a primera hora, pero los grupos de huelguistas, en actitud amenazadora, empezaron a insultar a los conductores y como medida de prudencia se ordenó la retirada de los coches de Hernani a las cocheras y que los de la línea de la frontera no hicieran todo el recorrido.

Más tarde también fue suspendido este servicio.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

A las diez y media de la mañana recibió el gobernador civil a los periodistas, manifestándoles que confiaba en que por la tarde funcionarían los tranvías nuevamente.

Dijo también que había excitado a los comerciantes a que abriesen los establecimientos para dar aspecto de normalidad a la población.

COACCIONES.—UNA MUJER HERIDA

Hasta primera hora de la mañana los obreros se mantuvieron en actitud serena en el caso de la población, pero después de las diez y media los grupos que había estacionados frente al Gobierno civil fueron aumentando y cuando llegó la benemérita fue insultada, viéndose precisada a dar una carga.

Los grupos se disolvieron por el momento, pero no tardaron en reunirse.

Los huelguistas se dedicaron a hacer parar a la fuerza a todos los obreros que trabajaban.

Un numeroso grupo se presentó en el teatro Reina Victoria Eugenia, haciendo abandonar el trabajo a los obreros que allí había.

Por esta causa la Empresa tuvo que anunciar la suspensión de las funciones.

También se presentaron grupos de huelguistas en el teatro Principal.

La llegada de la fuerza pública impidió que cometieran actos de violencia.

Poco después de las diez y media de la mañana se recibió aviso en el Gobierno civil de que los huelguistas pretendían asaltar una panadería sita en la calle de Narrieta y salió una sección de guardias que dio una carga, impidiendo el asalto.

Durante esta carga los grupos se dispersaron y una mujer llamada Aurelia Pérez se cayó al huec y se fracturó la pierna por la fibia.

CERRURA DE LA CASA DEL PUEBLO

Señalando órdenes del gobernador, una sección del Cuerpo de Seguridad al mando de un teniente, se dirigió a la calle del Pueblo, donde se halla la Casa del Pueblo, clausurando ésta.

EL AYUNTAMIENTO

A las diez y media se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tomar acuerdos en vista de que la situación se agravaba por momentos y de que los incidentes entre los huelguistas y la fuerza pública menudeaban, haciendo temer que ocurriese algún incidente desagradable.

La guardia civil fue objeto de repetidos insultos y amenazas por parte de los grupos, frente al Gobierno civil, donde los grupos aumentaban, a pesar de las cargas dadas por la benemérita para disolver los grupos de alborotadores.

El Ayuntamiento en la sesión, y después de discutir por largo espacio de tiempo, acordó por mayoría dirigirse al Gobierno civil y pedir al gobernador que fuera retirada de la calle la fuerza pública, comprometiéndose la Corporación municipal a responder del orden y a realizar gestiones para solucionar la huelga y para que los comercios volvieran a abrir sus puertas.

Después de tomados estos acuerdos, el alcalde y los concejales salieron para cumplirlos y fueron ovacionados por los grupos que había estacionados en la Plaza de la Constitución, esperando el resultado de la sesión.

El alcalde se dirigió a los grupos dando cuenta de los acuerdos tomados y excitando a todos a mantener el orden, persiguiendo al Ayuntamiento cumplir el compromiso que iba a contraer.

CHOQUE CON LA BENEMERITA

MUERTOS Y HERIDOS
Los concejales, seguidos de un grupo numerosísimo que iba engrosando al paso de la manifestación por la calle de Sagrario, se dirigió al Gobierno civil.

Al llegar a la esquina de las calles de Oquendo y Boulevard, en el sitio donde se halla el hotel Victoria Palace, salió al paso de la manifestación una sección de la benemérita de caballería, al mando de un capitán.

Al tratar la guardia civil de impedir el paso a la manifestación surgió un choque entre los manifestantes y la fuerza pública, haciendo ésta unos treinta disparos.

La manifestación se disolvió, huyeron los que la formaban y atropellándose unos a otros.

Una bala rompió un cristal del hotel Victoria Palace.

Cuando las calles quedaron despejadas se vio que habían caído varias personas heridas.

Los heridos fueron recogidos y trasladados a la Casa de Socorro, donde fueron curados de primera intención, trasladándose después al Hospital.

Otros heridos fueron curados en los domicilios de los médicos que tienen sus clínicas cerca del lugar de los sucesos.

LOS HERIDOS

En la Casa de Socorro fueron curados los siguientes:

Juan Arámburu, herido de arma de fuego en la región lumbar.

José Recalde, de veinticuatro años, con contusiones en el codo, muñeca y rodilla del lado derecho.

Philippe Hernández, herido de arma de fuego en la fibia izquierda.

Antonio Maraña, de veinticinco años, herido de arma de fuego en la cabeza, con salida de la masa encefálica. Estado, gravísimo.

Bonifacio Abajzola, de veintiseis años, herido de arma de fuego, con orificios de entrada y salida en el muslo izquierdo.

Los cinco heridos fueron trasladados en camillas al Hospital.

También ingresó en el Hospital un individuo que fue curado en una farmacia.

Se llama este herido Pablo Egusquiza y presenta en la cabeza una herida grave.

MUEREN DOS HERIDOS

Una bala perdida fue a caer a una mujer llamada Clementa Ruiz, de treinta años, cigarrera, que se hallaba en la calle de Aldemía, frente a la sala de subastas del mercado y a gran distancia del lugar donde ocurrieron los sucesos.

La pobre mujer se dirigió a comprar pan cuando fue alcanzada por el proyectil, que le penetró por la espalda, atravesándole el pulmón.

En estado agónico fue llevada al cuartel del regimiento de Sicilia, donde falleció a los pocos momentos.

También ha fallecido en el Hospital Antonio Maraña.

IMPRESION PENOSA

La noticia de lo ocurrido se extendió rápidamente, produciendo penosísima impresión.

En los alrededores de la Casa de Socorro se agolpaba mucha gente, que iba a informarse de los nombres de los heridos.

Frente al Gobierno civil también se estacionó numeroso público.

A mediodía se produjo gran alarma, por haber circulado el rumor de que se habían repetido los sucesos; pero no se confirmó la noticia.

Sólo se supo que en la farmacia de Alkániz había sido curado un individuo que tenía atravesado un muelle por una bala y que después de curado fue llevado a su domicilio.

Este herido lo fue en la colisión habida cuando el Ayuntamiento se dirigió al Gobierno civil.

LOS OBREROS ACUERDAN CONTINUAR LA HUELGA.—OTRAS NOTICIAS

Las tropas estuvieron acuarteladas, por orden del gobernador militar in-junior.

A primera hora de la tarde se retiró la Guardia civil de las calles, como consecuencia de la entrevista celebrada por el Ayuntamiento con el gobernador civil, en cumplimiento del acuerdo adoptado.

Como se tuvo noticia de que los huelguistas pretendían paralizar la circulación en el ferrocarril a Bilbao, se enviaron a la estación de Amara y a la del Norte fuerzas de ingenieros, que las custodiaron, impidiendo que estos propósitos se llevasen a cabo.

El Ayuntamiento, después de la entrevista con el gobernador, se reunió de nuevo, asistiendo a la reunión los ex-alcaldes señores Zuñavara, Elorza, Imbricte y Altave; el presidente de la Cámara de Comercio, señor Gordo-va, y representantes de las fuerzas vivas.

El alcalde, señor Zaragüeta, cambió impresiones con los reunidos, conviniendo todos en que lo más esencial de

EL SEÑOR
Don Feliciano Escobedo Solar
(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)
ha fallecido el día 26 de mayo de 1920, a la edad de 67 años
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Antonia, doña Dorotea, doña América, doña Concepción, don Feliciano, doña María y don Juan (ausentes); hijos políticos don Evaristo Urraca, don Angel Fernández, don Fructuoso Alonso, don Manuel Fernández, don Pedro Quintana, doña Teresa Gómez y doña Patrocinio Castillo (ausentes); hermanos doña Concepción Escobedo y don Paulino Escobedo; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN tengan la caridad de encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Bonifaz, núm. 5, 2.º, al sitio de costumbre, favores por los que quedarán eternamente reconocidos.

El funeral tendrá lugar el viernes, 28 del corriente, a las diez y media, en la parroquia de Santa Lucía. La misa de alma, hoy, a las ocho y media, en dicha parroquia.
Santander 27 de mayo de 1920.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Angel Blasco, Velasco 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente

Carlos M. Conachy
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR 4

EL CONFLICTO DEL PAN EN MADRID

Ha quedado solucionada la huelga

(POR TELEFONO)

DICE EL SEÑOR DATO
Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana despachando con el Rey, como asimismo lo hizo el ministro de la Guerra.

Más tarde el señor Dato, hablando con los periodistas, dijo que el gobernador de Valencia había confirmado la explosión de un petardo en la galería alta del teatro Apolo, a pesar de lo cual la representación continuó sin otro incidente.

Añadió que los conflictos sociales en toda la Península presentaban hoy mejor aspecto.

En el Consejo de ministros que esta tarde se celebrará, el ministro de la Gobernación dará cuenta detallada del estado de los mencionados conflictos.

LA HUELGA DE RENTERIA

El subsecretario de Gobernación, señor Ruano, manifestó esta mañana a los periodistas que la situación de toda España, en general, era hoy más satisfactoria que ayer.

Aclaró después los orígenes del conflicto de Rentería en el mismo sentido que las informaciones publicadas por la Prensa, y estimó el subsecretario que es injusta la huelga general, toda vez que la fuerza pública se limitó a amparar a una familia que iba en automóvil, y por ello la agredió el vecindario.

BERGAMIN, ARBITRO

Comisiones de patronos y obreros de las minas de Puertollano y Peñarroya han visitado al ministro de la Gobernación para rogarle que sea árbitro en la resolución de las huelgas que hay allí planteadas.

EN MADRID, SIGUEN LOS INCIDENTES

A pesar de que virtualmente está terminado en Madrid el conflicto del pan, hoy han seguido registrándose algunos incidentes.

En las primeras horas de la mañana, un grupo de albañiles intentó ejercer coacción sobre sus compañeros empleados en las obras del Liceo Americano, Parisiense y Centro Católico de Obreros de los Cuatro Caminos.

La llegada de fuerzas de Seguridad impidió que surgiese una colisión entre obreros.

En la calle de Velázquez fué detenido un obrero panadero, que, en unión de otro individuo, rompió a pedradas la puerta de un escaparate de una tahona instalada en la calle de Ayala.

También fué detenido otro panadero que rompió asimismo el cristal de una tienda de ultramarinos en otra calle.

En la calle de Oseña varios obreros panaderos se apoderaron de algunos sacos de pan. Un cabo, un soldado y un guardia de Seguridad que allí prestaban vigilancia, persiguieron a los huelguistas, consiguiendo detener a uno de ellos.

Salvo estos incidentes, no ha ocurrido nada digno de mención, según los informes que se tenían en la Dirección general de Seguridad.

LAS BASES DE ARREGLO

Madrid.—Ha quedado resuelta la huelga sostenida por el Sindicato de Artes blancas.

A las siete de la tarde se reunió dicho Sindicato, dándose cuenta de las bases de arreglo, que fueron aceptadas.

Dichas bases son las siguientes:
No ejercer represalias por ninguna de las dos partes.

Jornada de ocho horas para los dependientes del ramo de alimentación, con abono de las horas extraordinarias.

Respecto a la cuestión de la fábrica La Fortuna, se acepta por los obreros el acuerdo de los accionistas de dicha fábrica de someter los despidos al arbitraje de las autoridades o a que sean despididos directamente, siempre que las autoridades se encarguen de colocar a los que por esta causa queden sin trabajo.

Los obreros harneros volverán inmediatamente al trabajo, siendo después examinadas sus peticiones.

LO QUE DICE BERGAMIN.—EL PUEBLO DE MADRID HA GANADO LA HUELGA.

Madrid.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas después de terminado el Consejo de ministros, trató de la solución del conflicto del pan.

Ha quedado resuelta.—les dijo—la huelga que desde hace siete días sostuvo el Sindicato de las Artes blancas.

La solución es justa, sin que haya habido en la fórmula de arreglo aquellas concesiones que hacen a veces que haya vencidos y vencedores.

Gracias a Dios, hemos llegado al término del conflicto sin que nos hayamos visto precisados a emplear violencias. La huelga la ha ganado el vecindario de Madrid.

Elogio a las autoridades locales por la cooperación que han prestado al Gobierno. También elogio a las autoridades militares y a cuantos han contribuido a que no llegara a faltar pan.

Si durante las negociaciones de arreglo—agregó—he pronunciado la palabra indulto, claro es que me he referido a aquellos delitos leves en cuya depuración y sanción ha intervenido la autoridad judicial.

En este caso se encuentran tres muchachas, de unos trece años, que habían sido detenidas y que ya se encuentran en libertad.

Creo que he llegado al momento de resolver definitivamente los problemas de la fabricación y venta del pan en Madrid.

Si es necesario, iremos hasta a la socialización, y para ello cuento con los créditos concedidos por la ley de Subsistencias.

De aquí en adelante he de dedicar preferente atención a estos problemas.

LA HUELGA DE PEÑARROYA

Madrid.—También dijo el señor Bergamín que, como consecuencia de un acuerdo del Consejo de ministros celebrado esta tarde, ha quedado encargado el ministro del Trabajo de atender en la resolución de la huelga de las minas de Peñarroya.

A las cinco de la tarde de mañana se reunirán, bajo la presidencia de dicho ministro, los representantes de las partes interesadas en dicho conflicto.

A la reunión asistirá también el señor Bergamín para informar, pues en el ministerio de la Gobernación están los datos de este asunto, por haber llevado hasta ahora las negociaciones.

TEMOR DE UNA NUEVA HUELGA GENERAL

Madrid.—Por último, manifestó el señor Bergamín que el gobernador civil de Barcelona telegrafía que se observa agitación entre los elementos obreros de aquella capital y que muy bien pudiera ser esa agitación anuncio de que se prepara el planteamiento de otra huelga general.

El señor Bergamín se resiste a creer que la suposición se vea confirmada, pues parece poco probable que después de la huelga general de veinticuatro horas se vaya a declarar otra.

ALMACENES "LA BATALLA"

Sección de SASTRERÍA Maestro cortador de primer orden
GRANDES NOVEDADES.—PRECIOS ECONÓMICOS
ESPECIALIDAD TRAJES Y GABANES

Consejo de ministros

Por teléfono

Madrid.—En la Presidencia se celebró esta tarde Consejo de ministros. Empezó la reunión a las cinco y media.

El señor Dato llegó mucho antes, recibiendo la visita del gobernador civil.

El señor Ortuño dijo a los periodistas que esperaban a la entrada que no se trataría de las tarifas ferroviarias, pero sí de la cuestión de los saltos del Duero, que es un problema de los más importantes y que requiere un detenido estudio.

Los señores Cañal, Bugallal y vizconde de Eza se limitaron a decir que llevaban varios expedientes a la aprobación de sus compañeros.

El señor Bergamín confirmó que se habían entablado negociaciones para solucionar la huelga de los mineros de Peñarroya.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

En la nota oficiosa de lo tratado se dice que el ministro de la Gobernación dijo cuenta de haberse resuelto la huelga del Sindicato de las Artes blancas en Madrid.

También informó a sus compañeros de las cuestiones de orden público provocadas en Guipúzcoa con la declaración de la huelga general en la capital y en Rentería y Pasajes.

El marqués de Lema dijo cuenta de varios asuntos de trámite.

El conde de Bugallal presentó a la aprobación del Consejo la concesión del título de conde de Santa María de Paredes al señor Santa María de Paredes.

Fuó aprobado el expediente de suabasta de las obras del palacio de Justicia de Madrid.

Fueron puestas a estudio del Consejo las reclamaciones formuladas por la Asociación de Propietarios, Cámara de la Propiedad y Cámara Industrial, así como de otras entidades, respecto al régimen de los alquileres.

El ministro de Hacienda sometió a la aprobación del Consejo el expediente de adaptación de las nuevas plantillas del personal dependiente de su departamento, así como otro para la ejecución del presupuesto votado en el Senado.

El vizconde de Eza dijo cuenta de un expediente para la exclusión del impuesto de la riqueza urbana a favor de todos los edificios pertenecientes al Estado español.

El ministro del trabajo presentó a la aprobación de sus compañeros, y fué aprobada, la designación de los señores Olamendi, Crespo de Vela y Medrano para que representen a España en el Congreso de Habitación y Plan urbano y rural, que se celebrará en el mes de junio en Londres.

DE POLÍTICA

Por teléfono

BUENOS PROPOSITOS

Madrid.—Se quejaba esta mañana el presidente del Consejo de que los repetidos conflictos que han venido sucediéndose habían impedido al Gobierno realizar una labor política-social, ya que su atención había estado por completo dedicada a aquéllos.

Tan pronto como la situación se normalice, el Gobierno abordará el problema de las subsistencias, e impedirá resueltamente el alza en el precio de los artículos de primera necesidad.

Insistió en asegurar que el Gobierno está decidido a dedicar a este asunto toda su atención, sin levantar de él la mano.

COMBINACION DE GOBERNADORES
Madrid.—Dijo también el señor Dato que esta semana quedará firmada la combinación de gobernadores civiles, dándose ingreso a tres o cuatro de nuevo nombramiento.

Manifestó que anteaer había telegrafado al gobernador civil de Barcelona, señor Maestre, reiterándole la confianza del Gobierno para contrarrestar las insinuaciones de ciertos periódicos barceloneses.

Por lo tanto, dicho gobernador no figurará en la nueva combinación.

Agresión a un alcalde

Por teléfono

Toledo.—Cuando se retiraba a su domicilio el alcalde romanista, don Justo Villareal, acompañado del concejal liberal don Félix Martín y del socialista don Ricardo Garrido, fué agredido por un individuo que estaba apostado en la puerta de una taberna, el cual hizo entrar la citada autoridad des disparos.

Uno de los proyectiles le atravesó al alcalde el muslo derecho.
Las personas que le acompañaban no se dieron cuenta de la agresión hasta que el señor Villareal dijo que estaba herido, pues el ruido de los disparos no les llamó.

El agresor huyó.
Ha sido detenido el obrero de 20 años, Antonio Gil, de oficio cerrajero, que en distintas ocasiones ha apedreado la casa del señor alcalde y que se hallaba en la estación disponiéndose a marchar a Madrid.

Se trata de un exaltado que profesa ideas socialistas muy avanzadas.

TOROS EN CORDOBA

Por teléfono

Córdoba.—Se ha lidiado ganado de Miura por Freg, Paço Madrid y Mejías. Freg estuvo bien.

Mejías dió la nota de valentía.

Paço Madrid quedó superiormente.

Las recompensas en tiempo de paz

Por teléfono

Madrid.—El reglamento de concesión de recompensas en tiempo de paz, dispone que éstas se concedan a quienes sobresalgan en el cumplimiento de su deber, realizando hechos en territorio declarado en estado de guerra, y a los autores de estudios, obras e iniciativas militares.

Se explican también las menciones honoríficas a los jefes, oficiales y clases de tropa.

Se dispone asimismo que los generales, jefes, oficiales y clases de tropa que tengan pendientes propuestas de recompensas por méritos contraídos con anterioridad al reglamento del año 1918, se atengan a lo que dispone el nuevo reglamento.

BRAGUEROS

Se construyen a medida BRAGUEROS, PIERNAS ARTIFICIALES, MULETAS y CABESTRILLOS, contando esta Casa con personal competente.

OPTICA

Últimos modelos en LENTES y GAFAS americanas.

Gemelos TEATRO, MARINA y campo. Barómetros, termómetros e higrometros ALEMANES.

FOTOGRAFIA CIRUGIA Gramófonos y discos.

GARCIA, OPTICO

San Francisco 15. Tel. 521-465. Santander.

MADRID

American Optical Specialits, Alcala. 14

Palacio de la Equitativa.

Lloyd Royal Belge

(SOC. ANON.)

Hacia el 28 del corriente llegará a este puerto, procedente de Amberes, el vapor

ELVIER

para salir hacia el día 30 de este mes con destino a

LISBOA

admitiendo toda clase de carga general.

Para cabida, flete y demás informes, dirigirse a su consignatario,

DON FELIPE FERNANDEZ AGUADO

San Francisco, 21. 2.º—Teléf. núm. 964

Santander, 27 de mayo de 1920.

Gran romería en Cajo

Con motivo de celebrarse el domingo, 30 del actual, la tan recordada romería de la Virgen del Mar, habrá grandes bailes campesinos, amenizados con música de viento, manubrio, pito y tamboril.

El sábado y domingo habrá también dos grandes verbenas, amenizadas por una brillante orquesta y manubrio.

La romería se celebrará en las grandes campas existentes en la Fuente de la Salud.

V. URBINA

CIRUJANO, CALLISTA, MASAJISTA

opera a domicilio de ocho a una; en su gabinete, de tres a seis.—VELASCO, 14,

primero.—Teléfonos 419 y 991.

Mosaico "Nolla,"

Existencias siempre disponibles

2.000 METROS CUADRADOS

PARA ENCARGOS, TELEFONO 855

F. PENAGOS

TRANSPORTE DE MUEBLES

TELÉFONO N.º 674

SANTANDER

TELÉFONO N.º 674

Asociación protectora del viajero

En el trimestre comprendido de abril a junio, inclusive, se han recogido en el buzón de alcance, instalado en el kiosco de informaciones de esta Asociación, 51.910 cartas y 4.773 postales que hacen un total de 56.683.

También se han depositado por el público llevándose al correo por los dependientes de la Sociedad, 7.110 impresos y periódicos.

Por otra parte se han prestado 296 servicios de información, itinerario, etc., a personas forasteras.

Comparadas aquellas cifras se ve un notable aumento en relación con las de 1918, y mucho mayor aún con las de 1917, pues en este trimestre de 1919 se han recogido 14.242 cartas, 961 postales y 1.436 impresos más que en el de abril a junio de 1917 y se han prestado 65 servicios más.

Esto demuestra la verdadera importancia de la Asociación Protectora del Viajero y la necesidad de que permaneciendo el vecindario de Santander le preste toda la ayuda que necesita.

TELÉFONO N.º 647

Sección Social de Damas Católicas

SANTANDER

OFICINA DE COLOCACIONES

Esta Asociación ha abierto nueva oficina de colocación, legalizada, la quinta establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc., etc.

EL TERRORISMO EN VALENCIA

Terrible explosión en un comercio

(POR TELEFONO)

Valencia.—A las siete y diez explotó una bomba en la ferretería de don Ernesto Pastor, situada en uno de los lugares más céntricos de Valencia, en la calle de las Barcas.

Los dependientes se disponían a cerrar y quedaban dentro cuatro o cinco parroquianos.

A pocos pasos de la tienda había retenes de guardia civil y de seguridad, que accudieron apresurados, acordonando el edificio.

Este se vió pronto envuelto en una espesa columna de humo.

La detonación fué espantosa.

La bomba, que estaba cargada de trozos de hierro y clavos, estaba en una cesta de uvas colocada encima de un rollo de alambres en el centro de la tienda.

Resultaron heridos el encargado de la ferretería, don Juan Torre Pascual, que

recibió heridas en el brazo izquierdo, de pronóstico leve.

En una camilla fué trasladado a la clínica "La Salud".

El otro herido es un joven de 18 años, llamado Victorio García Mompó, que estaba en la tienda efectuando un pago.

Sufre contusiones de pronóstico reservado en las piernas.

Ingresó en el Hospital.

El encargado dice que casi toda la tarde estuvo conversando con un caballero en el mismo sitio donde ocurrió la explosión.

La guardia civil tuvo que despejar los alrededores del lugar donde ocurrió la explosión y donde había reunido un enorme gentío.

De un pequeño grupo partieron silbidos contra la fuerza pública.

Esto dió lugar a una gran confusión.

LEVADURA PRENSADA MARCA DANUBIO

DE LA UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Indispensable a todo panadero para la fabricación de pan de Viena y pan francés.

De utilidad grandísima para, con los hornos naturales, mejorar toda clase de pan, imprimiéndole volumen, blancura, flexibilidad y gusto excelentes.—SANTANDER: BONIFAZ, 1.º IZQUIERDA.

EL PRIMER AMIGO DE LOS NIÑOS

Polvos antisépticos Calber

Ideales para los escocidos de los niños, y las irritaciones de su cutis. No tienen rival para las personas de cutis muy fino. Admirables para el cuerpo después del baño. Usados después de afeitarse refrescan maravillosamente y evitan la infección. Hacen desaparecer el mal olor del sudor. Una vez usados los adoptará para toda la vida, y rechazará cualquier otra Marca.

JABÓN CALBER

Es el complemento ideal de los Polvos. A base de miel y glicerina, es balsámico, refrescante, y de un perfume cuya fragancia es el de las flores más aromáticas. No hay mejor jabón que el

JABÓN CALBER

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, y Díaz F. y Calvo.

SELLO YER

CURA

DOLORES DE CABEZA

GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR DE MUELAS, DOLORES NERVIOSOS Y TODA CLASE DE DOLORES REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3. Caja con UN SELLO solo cuesta 30 céntimos.

De venta: EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Automóviles FORD

HA LLEGADO LA PRIMERA REMESA DE LA NUEVA FABRICA DE MONTAJE DE LA FORD MOTOR COMPANY, DE CADIZ. QUEDAN ALGUNOS COCHES DE TURISMO DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA.

AGENTE: Armando Corcho - Calderón, 33

J. Becedóniz

MEDICINA INTERNA Y PIEL

Reanuda su consulta de doce a una

Alameda Primera, 20.

Los miércoles en la Cruz Roja de S.º

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ

Especialidad en bodas, banquetes, etc.

HABITACIONES

Plato del día: Lechazo saltado con guisantes.

Ferrocarriles

A la Compañía de los mismos reclama RIOS, Alcazales, 17.

Las señoritas de RODRIGUEZ

amplian su pensión de verano para señoritas y señoritas y cursual de su GRAN PENSIÓNADO-COLEGIO (Martín, 5), al SARDINERO, calle de Luis Martínez, VILLA RODRIGUEZ.

SANTANDER

Est. tipográfico de LA ATALAYA

CASA GIRIBET

SASTRE DE LA REAL CASA ARTÍCULOS EXCLUSIVAMENTE INGLESES
ALTAS FANTASÍAS
PRIMAVERA y VERANO IMPORTACION DIRECTA
BLANCA, NUMERO 11.—TELEFONO 910.—SANTANDER

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857
Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés anual.
Depósitos a tres meses, 2 1/2 por 100.
Depósitos a 6 meses, 3 por 100.
Depósitos a 12 meses, 3 1/2 por 100.
Cuentas de moneda extranjera a la vista, 2 por 100 de interés anual.
Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas; el exceso 2 por 100.
Depósitos de valores, LIBRES de derechos de custodia.
Órdenes de compra y venta de toda clase de valores.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.
Cuentas de crédito y préstamos con valores, mercaderías, etc.
Aprovisionamiento y pagos de giros en plaza de Reino y del Extranjero contra boleto de embarque, factura, etc.
Toda clase de operaciones de

IDIOMAS

Karl F. Kircher

BLANCA, 14, PRIMERO
CURSOS DE ALEMÁN, INGLÉS Y FRANCÉS. PREPARACION PARA LAS CLASES OFICIALES.—LECTURA, CONVERSACION, CORRESPONDENCIA Y TRADUCCIONES.—LECCIONES PARTICULARES EN GRUPO Y A DOMICILIO.

EL TERORISMO EN ALEMANIA



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE
SU CAPITAN DON CRISTOBAL MORALES

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA.—350 pesetas y 22,60 de impuestos.
Para VERACRUZ.—365 pesetas y 15,10 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que desean embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte, visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

A fines de mayo saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trahbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, diríjase a sus consignatarios en **SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, Muelle 36, Teléfono n. 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en Nueva York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en la condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.—También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Ammirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3 bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios diríjase a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Vapores Correos Españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Viaje extraordinario a la Habana

El día 28 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina
SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje de todas clases, con destino a Habana y carga para Habana y New-York.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, 372,60 pesetas.

Para más informes, diríjase a sus consignatarios en Santander, **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, Muelle, número 36.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intimalgnora el artefacto.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener el cabello sano y limpio con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágese lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5. y Wad-Rás, 5.—Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

PISOS

varios y planta baja, en la calle del Limón, se venden, Puerta la Sierra, 15, tercero, darán razón.

SE ALQUILAN

para la temporada de verano tres habitaciones amuebladas y en sitio céntrico. Razón LA ATALAYA.

Se vende

pareja de barcos de pesca, tres meses de uso. Se cedería precio muy conveniente. Para informes, Blanca, 32, 2.

Versos del mar y de los villos

por

José del Rio Saiz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería Ge era, Boulevard de Amós de Escalante, 27, a del Sr. Entrecanales, calle de la B...

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

PAPEL VIEJO

SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

CASA MENDICOUAGUE

FABRICANTES-IMPORTADORES

Marcas registradas

LA SANTANDERINA
Y
MENDI

Suelas, becerros, CORREAS de TRANSMISION, badanas, boxcaif y toda clase de pieles finas.

Polainas, tacones de goma PALATINE, Blakeys, correas de cuero de las mejores marcas inglesas.

CORTES APARADOS, betunes, cremas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR

Hijos de Pedro Mendicouague

CUBO, 8 - SANTANDER

COMPRADORES DE CUEROS Y PIELES DE LANA Y CABRA



SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-POSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros oronólos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los

ESTREÑIMIENTOS

de los niños y de la vejez

de los niños y de la vejez

POLVOS DE ABISINIA

EXIBARD

Sin Opio ni Morfina

Muy eficaces contra

ASMA

Catarro — Opresión

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.

25 Años de Buen Exit. — Med. Oro y Plata.

Se vende en todas las Farmacias

PARIS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO

ES FOMEN LAS FARMACIAS

Vapores Correos Franceses

Vapores rápidos a cuatro hélices

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas

Vapor **FLANDRE**, 11.500 toneladas, saldrá el 5 de junio próximo.

ESPAGNE, 15.000 toneladas, saldrá hacia el 17 de junio próximo.

Precios según el vapor y la clase de pasaje, desde 405 pesetas, más impuestos, a 5.000 pesetas.

VIAJES PARA NUEVA YORK—Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana, Veracruz y Nueva York, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander, señores **VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 25. Teléfono 58.

MILES DE CURACOS certifica que a los tres días de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.

Reclámanse como

de las conecionales para España

J. URIACH Y C^a - Barcelona

PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Sale de Santander (lunes, miércoles y viernes), a las 8,40; llega a Madrid a las 21,10.

Sale de Madrid (martes, jueves y sábados), a las 8,50; llega a Santander a las 20,14.

Correo.—Sale de Santander a las 16,27; llega a Madrid a las 8,40.—Sale de Madrid a las 17,25; llega a Santander a las 8.

Mixto.—Sale de Santander a las 7,23; llega a Madrid a las 6,40.—Sale de Madrid a las 7,10; llega a Santander a las 18,40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander.—A las 8,15, a las 14,5 y a las 16,50, para llegar a Bilbao a las 12,16, a las 18,21 y a las 20,32, respectivamente.

Salidas de Bilbao.—A las 7,40, a las 14 y a las 16,50, para llegar a Santander a las 14,45, a las 18,17 y a las 20,51.

ENTRE SANTANDER Y MARRÓN

Salidas de Santander.—A las 17,35, para llegar a Marrón a las 19,38.

Salida de Marrón.—A las 7,18, para llegar a Santander a las 9,30.

ENTRE BILBAO Y MARRÓN

Salida de Bilbao.—A las 18,10, para llegar a Marrón a las 21,15.

Salida de Marrón.—A las 7,7, para llegar a Bilbao a las 10,4.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander.—A las 8,45, 12,20, 15 y 19,45.

Salidas de Liérganes.—A las 7,10, 11,32, 14,15, 16,55 y 18,20.

Los trenes que salen a las 7,10 y 16,55 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con trahbordar en Orejo.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 7,52, 11,5 (correo), 14,20 y 18,40, para llegar a Ontaneda a las 9,55, 13,12, 16,21 y 20,41.

Salidas de Ontaneda.—A las 7,10, 11,48, 14,27 (correo) y 18,45, para llegar a Santander a las 9,5, 13,3, 16,12 y 20,30.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander.—A las 19 y 19,55.

Salida de Cabezón.—A las 7,15.

JUEVES Y DOMINGOS O DIAS DE MERCADO

Uno que saldrá de Santander a las 11,45 de la mañana para llegar a Torrelavega a las 12,38 y a Cabezón de la Sal a las 13,29.

Otro que saldrá de Torrelavega a las 11,50, para llegar a Santander a las 12,53; y

Otro que saldrá de Cabezón a las 13,56, llegará a Torrelavega a las 14,36 y a Santander a las 15,46.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander.—A las 8, 12,15, 16,15 y 19,55. (Los primeros siguen a Oviedo).

Llegadas a Santander.—A las 7,55, a las 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo).

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y retención de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

Certificados, de 9 a 13,30.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista de Apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correos de Bilbao y Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.—Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18,30.

Los domingos, se hace solamente el reparto a las 12,30.

OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de 9 a 1 y de 3 a 6.

Ayuntamiento, plaza de Pi y Margall: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Avance Catastral de la riqueza Urbana, plaza de la Constitución, de 9 a 1.

Audencia, plaza de la Constitución de 9 a 1.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de 9 a 1.

Banco de Santander, Muelle, 2: de 9 a 1.

Banco de España, Velasco, 2: de 10 a 2.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de 4 a 8 de la noche.

Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de 10 a 1 y de 4 a 6.

Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de 9 a 12 y media y de 3 y media a 7.—Horas de consulta: secretario, de 4 a 6; letrado asesor, de 5 y media a 6 y media; legislación de Aduanas, de 4 a 6; contribuciones, arbitrios e impuestos, de 5 a 6; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de 4 a 5; transportes terrestres y marítimos, de 4 y media a 5 y media.

Cámara Oficial Agrícola, calle del Martillo: de 9 a 1 y de 3 a 6.

Comandancia de Marina y Prácticos del puerto, calle de Castelar: de 10 a 1.

Comandancia de Carabineros, Alameda primera, 23: de 9 a 1.

Compañía Arrendataria de Tabacos, General Espartero, 3, entresuelo: de 9 a 1 y de 3 a 5.

Dispensario Antituberculoso.—Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de 5 a 6; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de 10 a 12 y de 4 a 5.—Niños: de 3 a 4, los miércoles y sábados.

Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de 9 a 1.

Juzgado del Oeste, calle de San José.—Primera instancia, edificio Ayuntamiento.—Municipal (secretaría), de 10 a 1.—Audencia pública: de 10 a 1 y la tarde.—Registro civil: de las oficinas. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral del Censo.)

Juzgado del Este, oficinas e instancia.—Primera instancia, de 10 a 1.—Municipal (secretaría), de 10 a 1.—Audencia pública, a las 11 de la mañana.—Registro civil, de 10 a 2.

Legación Consular, Muelle, 29: de 9 a 1 y de 3 a 5 y media.

Escuela de Artes e Industrias, calle de Saverio de 9 a 1 y de 3 a 6.

Muelle.—Junta de Obras del puerto. Muelle, 34: de 10 a 1 y de 4 y media a 7.—Sección facultativa, de 5 a 7.